



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 16 de octubre de 2024.

VISTO:

El EXPE 16310/2024, en el cual se solicita la Promoción Transitoria en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente con destino al Área 9 -Formación Básica del Departamento de Kinesiología y Fisiatría; y

CONSIDERANDO:

Que la coordinación del Área solicita la designación de la Lic. María del Carmen PANELO DIVITO, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente con destino al Área 9 - Formación Básica del Departamento de Kinesiología y Fisiatría para cubrir la vacante generada por la Dra. Victoria MEDAWAR AGUILAR.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la OCS N° 13/2023.

Que la Lic. María del Carmen PANELO DIVITO, reviste un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente en el Área 9 - Formación Básica del Departamento de Kinesiología y Fisiatría.

Que el Departamento de Personal informa de la existencia de crédito disponible.

Que el Consejo Departamental de Kinesiología y Fisiatría avala lo solicitado por el Área.

Que la Comisión de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Promoción Transitoria de la Lic. María del Carmen PANELO DIVITO, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente con destino al Área 9 - Formación Básica del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, hasta el reintegro de su titular, Dra. Victoria MEDAWAR AGUILAR.

Por ello y en uso de sus atribuciones



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“

“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”



LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Lic. María del Carmen PANELO DIVITO, DU 32545523, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente con destino al Área 9 - Formación Básica del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, desde la presente disposición y hasta el 31 de marzo de 2025 o reintegro de su titular Dra. Victoria MEDAWAR AGUILAR.

ARTICULO 2º.- Imputar, el gasto que demande la presente designación al Presupuesto Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA: 731- 4 EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
DEPENDENCIA: 75 - 5 FCS – DPTO. DE KINESIOLOGÍA FISIATRÍA
ACTIVIDAD: 2 - NO PERMANENTE
INCISO: 1 - GASTOS EN PERSONAL
PARTIDA: 2 - 1 PERSONAL NO PERMANENTE

ARTICULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

VS

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 25/10/2024 11:58:08
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 25/10/2024 12:16:43
Razon: Autorizado por Valeria Stieger



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 25/10/2024 13:09:19
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo